**BASES FONDOS CONCURSABLES**

**2024 - 01**

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

**UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO**

**FONDOS CONCRUSABLES**

**VINCULACIÓN CON EL MEDIO 2024-10.**

Contenido

[SOBRE LOS FONDOS CONCURSABLES. 4](#_Toc155949504)

[ASPECTOS RELEVANTES. 4](#_Toc155949505)

[Objetivo general. 4](#_Toc155949506)

[Objetivos específicos Internos 4](#_Toc155949507)

[Objetivos específicos Externos 4](#_Toc155949508)

[Postulantes. 4](#_Toc155949509)

[Áreas Académicas. 5](#_Toc155949510)

[CRITERIOS DE SELECCIÓN 5](#_Toc155949511)

[Interdisciplinaridad. 5](#_Toc155949512)

[Pertinencia 5](#_Toc155949513)

[Viabilidad. 5](#_Toc155949514)

[Modelo de Vinculación con el Medio 5](#_Toc155949515)

[Contribución externa 6](#_Toc155949516)

[Contribución interna 6](#_Toc155949517)

[Requisitos de contribución/impacto. 6](#_Toc155949518)

[Del socio comunitario. 7](#_Toc155949519)

[Razones por las que no podría participar. 7](#_Toc155949520)

[SOBRE EL FINANCIAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS DE COMPRA. 7](#_Toc155949521)

[Modalidad 8](#_Toc155949522)

[Requisitos de cotización 8](#_Toc155949523)

[SOBRE LOS PLAZOS 10](#_Toc155949524)

[Extensión de los proyectos 10](#_Toc155949525)

[Etapas 10](#_Toc155949526)

[Etapa de preselección. 10](#_Toc155949527)

[Etapa de selección. 10](#_Toc155949528)

[Etapa de adjudicación. 10](#_Toc155949529)

[Sobre las jefaturas de proyecto. 11](#_Toc155949530)

[Procedimiento de evaluación, selección y seguimiento 11](#_Toc155949531)

[Fechas importantes para el proceso 11](#_Toc155949532)

[DERECHOS Y OBLIGACIONES 12](#_Toc155949533)

[Asignación de Presupuesto 12](#_Toc155949534)

[Informe Evaluativo 12](#_Toc155949535)

[Propiedad Intelectual 12](#_Toc155949536)

[Dimensión Ética y Probidad 12](#_Toc155949537)

[Confidencialidad 12](#_Toc155949538)

[Aspectos Formulario de Postulación 16](#_Toc155949539)

[Lista de cotejo filtro para dar inicio al proceso de evaluación. 18](#_Toc155949540)

[Rúbrica preselección de proyectos aplicada por la Dirección de VcM 19](#_Toc155949541)

[Pauta de Evaluación FFCC sesión Comité de VcM. 21](#_Toc155949542)

[Reporte de Contribuciones Internas y Externas (Informe de salida) 22](#_Toc155949543)

# SOBRE LOS FONDOS CONCURSABLES.

Este documento establece los criterios para la postulación y asignación de recursos para el desarrollo y evaluación de proyectos de la Dirección de Vinculación con el Medio, de todas las sedes de la Universidad Andrés Bello (UNAB).

Los Fondos Concursables (FFCC) son proyectos de vinculación con el medio con asignación presupuestaría, seguimiento y evaluación de la Dirección de Vinculación con el Medio (VcM), conforme con la política de VcM de la UNAB, el modelo de Vinculación con el Medio de la universidad, que además, responden a los objetivos y metas de desarrollo sostenibles establecidos por Naciones Unidas (ODS)[[1]](#footnote-2).

Los FFCC tienen como propósito explorar nuevas ideas de proyectos y fomentar el contacto con los docentes, generando insumos que permitan medir y evaluar las contribuciones internas y externa de las acciones en el estudiantado, las comunidades y los territorios en los que se interviene.

# ASPECTOS RELEVANTES.

## Objetivo general.

Los Fondos Concursables (FFCC) de la Universidad Andrés Bello (UNAB) tienen por objetivo establecer conexión efectiva entre la institución académica y su entorno, como la comunidad local, la industria, el gobierno y/u otras organizaciones

## Objetivos específicos Internos

* Compartir el conocimiento y la experiencia de la universidad con la comunidad y las organizaciones externas, promoviendo la innovación y el desarrollo.
* Fomentar la investigación y la colaboración entre la universidad y organizaciones externas, permitiendo la realización de estudios y proyectos conjuntos.
* Brindar oportunidades de formación y capacitación a estudiantes, profesionales y miembros de la comunidad en áreas específicas, mejorando sus habilidades y competencias.
* Fomentar la responsabilidad social universitaria al abordar problemas sociales y comunitarios, y alentar la participación de la comunidad universitaria.

## Objetivos específicos Externos

* Fomentar el crecimiento y el bienestar de la comunidad local o regional a través de proyectos que aborden necesidades específicas de la población.
* Establecer relaciones más sólidas y duraderas con organizaciones, empresas y gobiernos, lo que puede llevar a colaboraciones a largo plazo en investigaciones, proyectos y programas conjuntos.

## Postulantes.

Pueden postular y participar en este concurso **académicos/as regulares y adjuntos** de las sedes de Santiago, Viña del Mar o Concepción de la Universidad Andrés Bello.

Es requisito que el proyecto presentado cuente con la **aprobación de los/las directores/as de carrera o Facultad** de la sede correspondiente al proyecto.

**Sobre las asignaturas que pueden postular (enfoque interdisciplinario)**

En caso que postule **una sola** asignatura, ésta debe ser la comprometida en el Plan de Vinculación con el medio.

En caso que postulen **dos asignaturas**, al menos una debe ser la comprometida en el Plan de Vinculación con el medio (de cualquiera de las carreras y/o programas).

En el caso que postulen **tres asignaturas,** al menos dos deben estar comprometida en el Plan de Vinculación con el medio (de cualquiera de las dos carreras y/o programas).

En caso de 4 o más asignaturas, al menos el 50% deben estar comprometida en el Plan de Vinculación con el medio.

Es requisito que el/la o el conjunto de docentes **no tengan entregas pendientes** de proyectos adjudicados a fondos de años anteriores (referido a informes de contribución y/o rendimiento del presupuesto de procesos anteriores).

## Áreas Académicas.

Podrán participar de este concurso todas las carreras de todas las facultades de la Universidad Andrés Bello en todas sus modalidades.

# CRITERIOS DE SELECCIÓN

## Interdisciplinaridad.

Se priorizarán **proyectos de carácter interdisciplinario**, es decir, que participen dos a más carreras de la Universidad para **resolver la misma problemática** y/o que trabajen con los mismos actores externos, para responder de manera integral a las necesidades del entorno.

## Pertinencia

Los **resultados del proyecto deben estar orientados a cumplir con el Plan de Vinculación** con el medio la Facultad y de las carreras involucradas, así como, con las capacidades asociadas al perfil de egreso. Además, deben estar asociados a responder a las necesidades detectadas por los ODS.

## Viabilidad.

Se debe contar con las capacidades **suficientes** del equipo de trabajo para la realización del proyecto, es decir, cubrir la necesidad o problemática detectada. Además, existir consistencia entre los recursos financieros solicitados y disponibles con la magnitud del proyecto.

## Modelo de Vinculación con el Medio

Se entregarán fondos de Vinculación con el Medio, solo en los casos en que el proyecto responda al modelo de Vinculación con el Medio socializado en la web: <http://vinculacion.unab.cl/modelo>.

Se entregarán fondos de Vinculación con el Medio, sólo a proyectos que tributen al menos a uno de los siguientes programas, declarados en el modelo de Vinculación con el Medio, éstos son:

* Programa de Intervención Social
* Clínicas y centros de atención a la comunidad
* Programa de Diálogo y fomento al conocimiento
* Programa de apoyo al entorno productivo y de servicios.

## Contribución externa

Se entregarán fondos de Vinculación con el Medio a los proyectos que responden a una necesidad, requerimiento u oportunidad del territorito, que necesite de trabajo colaborativo con el socio comunitario para la propuesta de solución / mejora entre los actores internos y externos. En relación con la evaluación del aporte al entorno, los proyectos deben alinearse con una de las siguientes contribuciones externas que plantea el Modelo de Vinculación con el Medio, éstos son:

* Fomentar la vida saludable y promover el bienestar de las personas.
* Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad.
* Fortalecer la Industria, la Innovación, el Trabajo y las Comunidades Sostenibles.
* Contribuir con el cuidado de los Ecosistemas Terrestres y Submarinos.
* Contribuir con la Reducción de las Desigualdades, la Justicia y las Instituciones fuertes.

## Contribución interna

Se asignarán recursos de Vinculación con el Medio a aquellos proyectos que, desde una perspectiva interna, se centren en evaluar sus impactos, relacionado con el resultado de aprendizaje definidos para la asignatura contemplada en el plan de vinculación con el medio.

## Requisitos de contribución/impacto.

Se entregarán fondos de Vinculación con el Medio a los proyectos que respondan a alguno de los siguientes impactos internos del Modelo de VcM:

|  |  |
| --- | --- |
| **Impacto Interno** |  **Requisitos** |
| Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras y/o especialidades médicas, odontológicas y magíster. | Debe considerar la participación de estudiantes a través de actividades curriculares que sean parte del plan de Vinculación con el Medio. |
| Cada unidad académica deberá evaluar el desempeño de sus estudiantes respecto al logro de Resultado de aprendizaje seleccionado. |
| El proyecto debe ser capaz de levantar información relevante que contribuya a la mejora continua de cada unidad académica participan.  |
| Nivel de integración en la curricular: Mide en qué medida los resultados de los proyectos se integran en los planes de estudio de la universidad. |

Se entregarán fondos de Vinculación con el Medio a los proyectos que respondan a alguno de los siguientes impactos externos del Modelo de VcM:

|  |  |
| --- | --- |
| **Impacto Externo** | **Requisito** |
| Debe responder interdisciplinariamente a la mejora y/o solución de la problemática o necesidad de la comunidad, y/o actores relevantes del entorno con los que se trabajó.Puede, también atender una oportunidad que ofrece el entorno y que debe ser abordada en forma colaborativa por dos o más unidades académicas. \* Excepcionalmente una. Debe considerar al menos una de las contribuciones externas indicadas en el Modelo de Vinculación con el Medio.  | Usar los indicadores solicitados en el reporte de contribuciones que debe completar el proyecto al finalizarse, antes de terminar el semestre de ejecución. **Debe contemplar recopilar los datos de actores externos que participan. Ello para que, posteriormente, sean contactados y con ello, cumplir con la evaluación externa del proyecto. Debe recopilar al menos los siguientes datos:** * **Nombre de la actividad**
* **Carrera**
* **Asignatura**
* **Nombre participantes externo**
* **Apellidos**
* **Teléfono 1**
* **Teléfono 2**
* **Correo electrónico.**
 |

## Del socio comunitario.

Se entregarán fondos de Vinculación con el Medio a los proyectos sean realizados en conjunto con al menos una institución, organización o espacio territorial externa a la universidad, con o sin convenio, principio básico de bidireccionalidad. Los medios por los cuales se debe demostrar dicho principio (bidireccionalidad) son: cartas de compromisos, convenios, fondos concursables adjudicados, entre otros que pueden ser consensuados con las subdirectoras de sede.

## Razones por las que no podría participar.

De haber participado en procesos anteriores de Fondos Concursables de Vinculación con el Medio, y no haber entregado los reportes de contribución correspondientes.

De haber participado en procesos anteriores de Fondos Concursables de Vinculación con el Medio, y no haber registrado en plataforma de VcM los resultados correspondientes.

De haber participado en procesos anteriores de Fondos Concursables de Vinculación con el Medio, y no haber cumplido con la ejecución presupuestaria comprometida en la reunión de adjudicación.

# SOBRE EL FINANCIAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS DE COMPRA.

Se entregarán los recursos exactos solicitados, previo acuerdo con el equipo de vinculación con el medio. De no usar una cantidad asignada ésta se reasignará a otros proyectos.

Es necesario que los proveedores están inscritos en el sistema de comprar UNAB. De no estarlo, es posible gestionar su inscripción, pero tenga en consideración que el proceso será más lento. Para crear un proveedor completar la documentación que se enviará al momento de solicitarlo al correo vcmsantiago@unab.cl.

Por otra parte, hay que considerar que, todas las gestiones asociadas a la compra (petición, intermedios, recepción y otras de ser necesario) **deben ser informadas formalmente, a través de un correo electrónico** a vcmsantiago@unab.cl. Esta indicación es para todas las sedes, y todas las carreras. En este contexto, considere que las gestiones se realizan en modo virtual, no existe la posibilidad de hacerlo presencialmente (por ello la necesidad de informar a tiempo).

Presupuesto según carreras involucradas.

* Postulación de una única carrera: 800.000 brutos
* Postulación de dos carreras: 1.500.000 - 2.500.000 brutos
* Postulación de tres o más carreras: 2.000.000 - 3.500.000 brutos

*\*Los montos finales de asignación dependerán de la naturaleza del proyecto y serán consensuados con los equipos de proyectos.*

*\* No es posible traspasar recursos para el siguiente semestre académico, ni para el desarrollo de otras actividades de la carrera o facultad.*

## Modalidad

Los fondos asignados a través de Fondos Concursables serán de carácter no reembolsable.

## Requisitos de cotización

El procedimiento de compras requiere que áreas de la institución evalúe varios proveedores. Ello con el fin de que la institución reciba precios competitivos de mercado y que, al mismo tiempo, los gastos de adquisición y el tiempo de suministro sean lo más reducidos posibles.

|  |  |
| --- | --- |
| Valor total de la solicitud | Cantidad mínima de cotizaciones |
| Inferior a $900.000 | 1 |
| Entre $900.000 hasta $3.500.000 | 2 |
| Superior a $3.500.000 hasta $25.000.000 | 3 |
| Sobre los $25.000.000 | Licitación o negociación. |

Se asignará un máximo de hasta tres millones y medio de pesos brutos ($3.500.000 brutos), para cada iniciativa que cumpla con los requisitos establecidos y en las participen dos carreras y/o especialidades médicas, odontológicas y magíster. No se pueden reasignar a otros ítems en caso de no ser utilizado todos los recursos asignados.

Los gastos serán justificados, discutidos y aprobados en la reunión de asignación al iniciar el proyecto. Los gastos se deben realizar en el periodo de ejecución del proyecto.

Las categorías de gastos que se pueden ser financiados por los FFCC corresponden a:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ITEM | SUBITEM | FORMA DE PAGO |
| Personal | Coordinación proyecto | BHE |
| Asistente | BHE |
| Servicios profesionales | BHE |
| Pago directo a estudiantes **(Requiere de completar una ficha para la creación de ficha, solicitar a vcm@santiago.cl)** | DIRECTO A CUENTA BANCARIA |
| Traslado | Traslado estudiantes | OC / FACTURA  |
| Traslado beneficiarios | OC / FACTURA |
| Gastos operacionales | Insumos de oficina | OC / FACTURA |
| Licencias digitales **(requiere preaprobación de la dirección de tecnología e información)**  | OC / FACTURA/ INVOICE |
| Merchandising\* | OC / FACTURA |
| Materiales de enseñanza | OC / FACTURA |
| Alimentación\* | OC / FACTURA |

\*El gasto asociado a estos subítems no pueden sobrepasar el 20% del presupuesto total del proyecto.

\* Las Giftcard son casos excepcionales, y se otorgan únicamente con la autorización del equipo de vinculación con el medio y la subdirección de planificación financiera de proyectos, de la Vicerrectoría Económica.

No se financiarán:

* Viajes al extranjero.
* Equipamiento/ Infraestructura y mobiliario (CAPEX)[[2]](#footnote-3)
* Productos a proveedores no sustentables.
* Sobresueldos docentes regulares.
* Arriendo de espacios físicos.
* Suscripciones o membresías.

No se entregarán fondos de Vinculación con el Medio a actividades, iniciativas o proyectos que cuenten con financiamiento interno proveniente de cualquier área o proyecto dependiente de la Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad, por ejemplo: de Fomento al Diálogo y Conocimiento, Extensión Cultural, Sustentabilidad, Comité Editorial UNAB, o similares.

Cada equipo a cargo de los proyectos interdisciplinarios nombrará a un jefe de proyecto, quien será la contraparte oficial con la dirección de Vinculación con el Medio para entregar la información necesaria que permita difundir adecuada y ampliamente la actividad con los soportes y unidades de apoyo de la universidad, como marketing, comunicaciones, y finanzas, entre otras.

Será responsabilidad de quien lidera el proyecto entregar información detallada de los gastos realizados o por realizar, para ingresarlos al sistema y cumplir con la política de compras de la universidad. Adicionalmente, cada proyecto deberá considerar en su planificación los respectivos tiempos de gestión de compras según sea el caso (tiempo de cotizaciones, gestión de órdenes de compra, recepción de facturas, ingreso a pagos, comunicación con proveedores, entre otros).

La Dirección de Vinculación con el Medio no entregará dinero en efectivo para gastos menores ni mayores, todo debe ser respaldado con cotizaciones para cumplir con la política de compras de la universidad.

La Dirección de Vinculación con el Medio, incentivará la compra de materiales e insumos sustentables. La Dirección General de Vinculación con el Medio, no financiará servicio de alimentación que supere el 30 % de los recursos asignados.

Sobre pago a personas extranjeras (cómo expertos/as, invitados, entre otros) requiere completar del “Formulario de contratación persona extranjera”, que solicita datos específicos de la persona invitada. Una vez que el documento está completo, internamente la Dirección de Vinculación con el Medio envía el documento a mesa de servicio para asignar un número de identificación. Luego, quienes autorizan el pago es el departamento de contabilidad (posibilidad de impuestos o no), y la dirección de VcM para asignar recursos. Dada la complejidad administrativa que implica, se solicita tener el calendario de actividades acorde a ello si corresponde el caso.

# SOBRE LOS PLAZOS

## Extensión de los proyectos

Los Fondos Concursables financiarán proyectos que tengan como máximo un semestre de duración.

## Etapas

El proceso tiene tres etapas: preselección, selección y adjudicación. Se detalla cada una en los siguientes aparatados.

## Etapa de preselección.

El equipo de Vinculación con el Medio realiza la preselección de iniciativas, que serán presentadas en los respectivos comités de sede, en el mes de julio para su sanción final de adjudicación. Las subdirectoras y/o coordinadores/as (según corresponda) envían por correo electrónico los resultados de preselección a los encargados de los proyectos, ahí se les informará orden y horario de presentación, en caso de ser seleccionados para la siguiente etapa. La evaluación se realiza conforme el instrumento creado para dicho propósito.

La apertura y evaluación de los fondos concursables serán realizadas por una comisión constituida para tal efecto; estará compuesta por cinco (5) integrantes, coordinador de Vinculación con el Medio Santiago, Subdirecciones de Vinculación con el Medio (Santiago y Viña del Mar), la Dirección Nacional de Vinculación con el Medio, y la Dirección General de Vinculación con el Medio y Sustentabilidad. Esta comisión emitirá un informe de evaluación de ofertas, proponiendo la adjudicación de fondos, de acuerdo con los criterios de evaluación.

## Etapa de selección.

En la sesión de evaluación podrán votar todos los miembros del comité presentes en sala o virtual. Deberán abstenerse de votar los miembros de su carrera. No quedarán seleccionados, los proyectos que obtengan una calificación inferior a 5.0, teniendo la oportunidad de mejorar y repostular en la próxima convocatoria, es decir, al siguiente semestre académico. Subdirectoras y/o coordinadoras de Vinculación con el Medio informarán a los miembros del comité, a través de un acta con listado de los proyectos seleccionados. La evaluación se realiza conforme el instrumento creado para dicho propósito.

## Etapa de adjudicación.

Los proyectos seleccionados deberán asistir a la “reunión de asignación” con las coordinadoras y subdirectoras (según corresponda) de Vinculación con el Medio de su sede, más la directora de Vinculación con el Medio Nacional y la jefa de evaluación de Vinculación con el Medio, para revisar en detalle el apoyo que se ejecutará. Al postular a estos fondos, todos los integrantes del equipo aceptan que la dirección de vinculación con el medio pueda modificar los ítems de los fondos solicitados. Los proyectos seleccionados deben solicitar el presupuesto e informarlos a más tardar cinco (5) días hábiles después de la reunión de asignación, los gastos y fechas en que se realizarán, ello para establecer los procedimientos internos de planificación de gastos.

Se adjudicará fondos hasta el total uso de la línea de financiamiento disponible. El financiamiento solicitado deberá ser utilizado para complementar el financiamiento necesario para la ejecución de actividades de Vinculación con el Medio: se considerará sólo aquellas iniciativas que se de desarrollen de manera interdisciplinaria, cuenten con la participación mínimo dos carreras o programas de pre y postgrados y un máximo de cuatro, todas de áreas disciplinarias afines.

## Sobre las jefaturas de proyecto.

Los/las encargados/as de los proyectos seleccionados se comprometen a presentar los resultados de su proyecto, en alguna sesión del Comité de Vinculación con el Medio de la sede.

Los responsables del proyecto se comprometen a ingresar la iniciativa y/o actividades asociadas en la plataforma de registro de actividades de la Dirección de Vinculación con el Medio: vinculación.unab.cl/registro-de-actividades

## Procedimiento de evaluación, selección y seguimiento

Para el primer semestre del 2024, cada sede fija durante el mes de marzo una sesión especial del Comité de Vinculación con el Medio para asignación de fondos.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Sede | Coordinadora | Email |
| Concepción | Valentina Bobadilla | vbobadilla@unab.cl |
| Santiago | Marjorie Lara / Bárbara Rodríguez | marjorie.lara@unab.cl; barbara.rodriguez@unab.cl |
| Viña del Mar | María Jesús Cabello | maria.cabello@unab.cl |

Por último, la Dirección de Vinculación con el Medio, podría eventualmente, si el contexto así lo requiere, realizar modificaciones o cambios a las presentes bases en cualquier momento. Por lo tanto, antes del cierre de convocatoria todos los postulantes deberán revisar nuevamente las bases vigentes en: vinculación.unab.cl/fondos-concursables, para evaluar que la postulación a enviar cumple íntegramente con los requisitos.

## Fechas importantes para el proceso

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Hito** | **Periodo** | **Fecha inicio** | **Fecha cierre** |
| *Apertura postulación* | Un mes | 07 de diciembre de 2023  | 14 de marzo de 2024 |
| *Plazo para realizar consultas sobre los Fondos Concursable.* | 5 días hábiles.  | 4 de marzo de 2024 | 8 de marzo 2024 |
| *Plazo para publicar respuestas a las consultas* | 3 días hábiles  | 11 de marzo 2024  | Al 13 de marzo 2024  |
| *Resultados preseleccionados* | 6 días hábiles  |  |  |
| *Evaluación proyectos preseleccionados por el comité VcM de cada sede.*  | Sesión de Comité de cada sede  |
| *Concreción de reunión de adjudicación* | Por definir con equipos de proyectos seleccionados  |
| *Fecha máxima para realizar gastos* | Semestre  | ----- | **30 de junio 2024**  |
| *Fecha máxima para entrega del informe de cierre de proyecto*  | 31 de julio de 2024 |

# DERECHOS Y OBLIGACIONES

## Asignación de Presupuesto

Los Fondos Concursables aprobados deberán actuar presupuestariamente en norma con la Política de Compras de la Universidad Andrés Bello y en estricto cumplimiento a las fechas propuestas.

## Informe Evaluativo

Los Fondos Concursables aprobados, deberán cerrarse una vez entregado el Reporte de contribuciones internas y externas, y subida esta información en la plataforma de Vinculación:

[https://plataforma.vinculacion.unab.cl/?\_gl=1\*lktr9b\*\_gcl\_au\*MTA0MDkyMDIxNC4xNjk0MTgzNzU0](https://plataforma.vinculacion.unab.cl/?_gl=1*lktr9b*_gcl_au*MTA0MDkyMDIxNC4xNjk0MTgzNzU0)

## Propiedad Intelectual

Las facultades responsables podrán solicitar a parte (acordadas) de la propiedad de: inventos, innovaciones tecnológicas, procedimientos, artículos de investigación que resultaren del proyecto cuya propiedad fuera posible de proteger mediante patente de invención u otro medio.

## Dimensión Ética y Probidad

El equipo del proyecto adjudicado declara que, por el sólo hecho de participar, acepta expresamente el presente el trato ético y probo tanto para el estudiantado, sus compañeros/as de funciones y las/los actores externos participantes. Además, se acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo con las bases del proyecto; en especial, lo referido a medios de verificación e *información necesaria para los procesos de evaluación de contribución/ impacto.*

## Confidencialidad

El adjudicatario no podrá utilizar para ninguna finalidad ajena al proyecto, la documentación, los antecedentes y, en general, cualquier información que haya conocido o a la que haya accedido, en virtud de cualquier actividad relacionada.

ANEXOS

*La Importancia del Financiamiento en Actividades de Vinculación con el Medio (VcM)*

El financiamiento desempeña un papel crítico en el éxito de las actividades de Vinculación con el Medio (VcM). La Vinculación con el Medio es un componente esencial para la acreditación de las IES en Chile, permitiéndose contribuir activamente a la comunidad y promoviendo la interdisciplinariedad.

*Carácter Interdisciplinario y Participación de Carreras o Programas*

Uno de los principales criterios para acceder al financiamiento es la promoción de la interdisciplinariedad. Esto implica que los proyectos de VcM deben involucrar, como mínimo, a dos carreras o programas de pre y postgrados, y un máximo de cuatro. Es esencial que estas carreras o programas estén relacionados en términos disciplinarios, lo que favorecerá la colaboración efectiva[[3]](#footnote-4). La interdisciplinariedad no solo fortalece los proyectos, sino que también enriquece la formación de nuestros estudiantes, ofreciéndoles una experiencia educativa más completa y relevante.

*Colaboración con Instituciones, Organizaciones o Espacios Territoriales Externos*

Es crucial destacar que todas las actividades de VcM deben ser realizadas en colaboración con una única institución, organización o espacio territorial externo. Si bien esta colaboración puede no estar respaldada por un convenio formal, es necesario que exista una evidencia básica de bidireccionalidad en la relación. Esta bidireccionalidad puede demostrarse a través de cartas de compromisos, convenios, fondos concursables adjudicados u otros medios.

*Evaluaciones.*

Con el objetivo de simplificar y estandarizar el proceso de presentación de proyectos y garantizar el cumplimiento de todos los requisitos, se han desarrollado plantillas de anexos que incluyen pautas y rúbricas detalladas. Estas plantillas serán esenciales para que los equipos interesados presenten sus proyectos de manera efectiva y cumplan con los estándares requeridos.

Esta sección proporciona una visión general de los criterios y procesos necesarios para acceder a este financiamiento y presentar proyectos exitosos. Este informe se encuentra a disposición para su revisión y análisis. Estamos disponibles para responder a cualquier pregunta o inquietud que puedan surgir.

## Aspectos Formulario de Postulación

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de la iniciativa |  |
| Contribución interna |  |
| Carrera(s) o Unidad(es) |  |
| Facultad(es) |  |
| Sede |  |
| Fecha(s) de realización |  |
| Socio Comunitario  |  |
| Datos de contacto jefe de Proyecto  |  |
| Asignaturas |  |
| Número de estudiantes cursan las asignaturas en la sede  |  |
| Número de estudiantes que participaran del proyecto  |  |
| Objetivo contribución Interna  |  |
| Descripción de la actividad  |  |
| Resultado de Aprendizaje del curso que se desarrolla con esta actividad  |  |
| Qué aporta este proyecto de VcM al logro del resultado de aprendizaje descrito anteriormente  |  |
| Describa que aporta el trabajo interdisciplinario al proceso formativo de los estuditos  |  |
| Retroalimentación  |  |
| Descripción de Problema o Necesidad detectada en el entorno  |  |
| Objetivo de Contribución Externa  |  |
| Descripción de beneficiarios directos  |  |
| Descripción del mecanismo formal a través del que se entregaran los resultados del proyecto a la contra parte del entorno. |  |
| Descripción de productos que se entregara al socio comunitario |  |
| Es posible realizar una evaluación de impacto/Contribución externo en este proyecto |  |

|  |  |
| --- | --- |
| TOTAL PROYECTO | $3.000.000 |
| **Monto Solicitado a este Fondo Concursable** | $3.000.000 |
| **Aportes externos (en dinero):** | $ |
| **Aportes externos (valorizados):** | $ |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Tipo de gasto | Cantidad | Solicitado a FFCC | Aporte Externo | Describa por qué necesita este apoyo |
|  |  | $ | $ |  |
|  |  | $ | $ |  |
|  |  | $ | $ |  |
|  |  | $ | $ |  |
|  |  | $ | $ |  |
| TOTAL |  | $  | $  |  |

## Lista de cotejo filtro para dar inicio al proceso de evaluación.

Para ser considerado en el proceso de selección de los fondos concursables, los solicitantes deben cumplir con los siguientes criterios mínimos de documentos y selección.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Antecedentes**  | Sí | No |
| Documentación Completa: presentar una solicitud completa que incluya todos los documentos requeridos. |  |  |
| Carreras: Se presenta una carrera postulando con la asignatura del plan de vinculación. Dos o más carreras, incluyendo las asignaturas consideradas en el plan de vinculación con el medio.  |  |  |
| Postula al monto indicado según la cantidad de carreras.  |  |  |
| Las carreras están en régimen.  |  |  |
| Cumplimiento de Plazos: Las solicitudes recibidas después de la fecha de cierre no serán consideradas en el proceso de selección |  |  |
| Transparencia y Ética: garantizar de la veracidad de la información proporcionada y el cumplimiento de estándares éticos en la presentación de sus propuestas. Cualquier falsedad en la información o falta de ética podría resultar en la descalificación. |  |  |

## Rúbrica preselección de proyectos aplicada por la Dirección de VcM

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Criterio**  | **Deficiente** | **Con espacio de mejora** | **Bueno** | **Excelente.** |
| Claridad del Objetivo Interdisciplinario  | Objetivo poco claro o no relacionado con la interdisciplinariedad | Objetivo relativamente claro, pero podría ser más específico  | Objetivo claro que requiere una aproximación interdisciplinaria | Objetivo muy claro y altamente interdisciplinario |
| Justificación de la integración de las disciplinas académicas (20 puntos) | La justificación es insuficiente o completamente ausente. No se explica por qué la integración de disciplinas es necesaria o relevante. No se muestra comprensión de la importancia de la interdisciplinariedad. | La justificación es limitada y poco convincente. Se proporciona una explicación básica de la integración de disciplinas, pero es superficial. La relación entre las disciplinas no se aborda en profundidad. | La justificación es clara y sólida. Se proporciona una explicación adecuada de por qué la integración de disciplinas es necesaria.Se muestra una comprensión razonable de cómo las disciplinas se complementan entre sí. | La justificación es excepcionalmente sólida y perspicaz. Se demuestra una comprensión profunda de por qué la integración de disciplinas es esencial para abordar el problema o tema. Se presenta una argumentación sólida y persuasiva que destaca la sinergia entre las disciplinas involucradas. |
| Creatividad e Innovación (10 puntos) | La falta de creatividad e innovación es evidente. El proyecto se basa en enfoques convencionales y carece de originalidad. No se muestran intentos de pensar fuera de lo común. | La creatividad e innovación son limitadas. El proyecto incluye algunos elementos creativos, pero son poco impactantes o no se exploran a fondo. Se siguen enfoques tradicionales en la mayoría de los aspectos del proyecto. | La creatividad y la innovación son notables. El proyecto demuestra esfuerzos significativos para introducir elementos creativos.Se exploran nuevas ideas en varios aspectos del proyecto. | La creatividad y la innovación son excepcionales. El proyecto se destaca por su originalidad y enfoques innovadores. Se presentan ideas altamente creativas que aportan un valor significativo al proyecto en múltiples aspectos. |
| Impacto y Relevancia (15 puntos) | El proyecto carece de relevancia y no aborda problemas del mundo real. Existe ausencia de las contribuciones externas del modelo de VcM | Aborda problemas de relevancia limitada. Existe presencia indirecta de las contribuciones externas del modelo de VcM | Aborda problemas relevantes y muestra potencial impacto positivo. Existe presencia parcial de las contribuciones externas del modelo de VcM | Aborda problemas altamente relevantes con un claro potencial de impacto positivo Menciona con caridad las contribuciones externas de VcM, y expone la relación entre su proyecto y el aporte a dicha contribución |
| Gestión del Tiempo y Cumplimiento | Incumplimiento significativo de plazos y etapas. No define etapas, plazos y productos asociados a las etapas. | Cumplimiento de plazos con mala planificación, avizorando retrasos o problemas. Define escueta o indirectamente las etapas, plazos y productos asociados a las etapas. | Cumplimiento y planificación acorde a las actividades, avizorando plazos de manera eficiente. Define parcialmente las etapas, plazos y productos asociados a las etapas. | Cumplimiento por sobre lo esperando en temas de planificación del tiempo. Define etapas, plazos y productos asociados a las etapas. |
| Calidad General del Proyecto (10 puntos) | La calidad del proyecto es deficiente en todos los aspectos. Hay múltiples errores, deficiencias y falta de atención a los detalles.La presentación y documentación son inaceptables. | La calidad del proyecto es básica, pero con deficiencias notables.Se presentan errores y limitaciones en la ejecución y la presentación. La documentación es insuficiente o contiene errores significativos. | La calidad general del proyecto es sólida. Se evidencian esfuerzos por garantizar una ejecución precisa y una presentación efectiva. La documentación es adecuada y precisa, aunque podría haber pequeñas mejoras. | La calidad general del proyecto es excepcional. Se destaca por una ejecución impecable y una presentación profesional.La documentación es completa, precisa y altamente organizada. |

## Pauta de Evaluación FFCC sesión Comité de VcM.

Es importante destacar que la interdisciplinariedad es un elemento transversal a todas estas dimensiones. Valoraremos proyectos que fomenten la colaboración y la integración de diferentes disciplinas, enfoques y perspectivas. Para esta evaluación, se han definido las siguientes dimensiones:

Nivel de acuerdo.

| **Criterios** | Muy en desacuerdo  | Desacuerdo  | Ni en desacuerdo ni de acuerdo  | De acuerdo  | Muy de acuerdo  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Describe el aporte del trabajo interdisciplinario al proceso formativo de los estudiantes |  |  |  |  |  |
| Identifica el objetivo contribución Interna (derivado del modelo de vinculación con el medio) |  |  |  |  |  |
| Describe el aporte del proyecto de Vinculación con el Medio (VcM) al logro de resultados de aprendizaje de las carreras involucradas |  |  |  |  |  |
| Describe las metodologías que se utilizan para evaluar el logro de los resultados de aprendizaje |  |  |  |  |  |
| Se identifica la contribución externa más apropiada según el objetivo del proyecto. |  |  |  |  |  |
| El proyecto indica con claridad cuáles son los beneficiarios directos, en qué territorio y/o conjunto de personas se realizará (debe ser único para todas las carreras involucradas). |  |  |  |  |  |
| Se describe claramente la(s) estrategias para entregar los resultados del proyecto a la contraparte del entorno. |  |  |  |  |  |
| En el proyecto, se ha Logra identificar de manera clara el rol de cada área de estudio, lo cual demuestra la importancia de la interdisciplinariedad en su desarrollo. |  |  |  |  |  |
| El proyecta solicita presupuesto ordenado, atendiendo a los ítems que requiere y justifica su solicitud. |  |  |  |  |  |
| Coherencia entre los objetivos del proyecto y el presupuesto solicitado. |  |  |  |  |  |

## Reporte de Contribuciones Internas y Externas (Informe de salida)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|

|  |
| --- |
| **Nombre, código y sede de carreras participante en el proyecto**  |
| * Listar carreras que participan
 |
| **Programa del Modelo VcM al que tributa:** | Según modelo de VcM  |

|  |
| --- |
| **REPORTE DE CONTRIBUCIONES INTERNAS** |
| **Contribución interna de este programa según Modelo de vinculación con el medio:** |
| Indicar y justificar el ámbito de contribución interna al que se contribuye con el desarrollo de este proyecto |
| **Nombre de asignaturas por carrera en las que se desarrolla el proyecto**  |
| Indicar el nombre y código de las asignaturas en que se desarrolla esta actividad para cada una de las carreras participantes  |
| **Profesores a cargo: del proyecto de VcM FFCC de cada carrera** |
| Lista de profesores a cargo por carrera y asignatura, incluir datos de contacto (teléfono y correo electrónico)  |
| **Descripción de la actividad de VcM:** |
| Por favor entregar información respecto a los siguientes aspectos: * ¿Qué pretendía el proyecto? (aumentar, bajar, conocer, predecir, entre otro, elegir solo un verbo en infinitivo)
* ¿con quién trabajo? (a nivel interno, describir carreras y estudiantes involucrados y a nivel externos instituciones y personas beneficiadas,
* ¿Por qué se trabajó con ellos? (ejemplo, altos niveles de vulneración de derechos de la comunidad, y fijar aprendizajes en los estudiantes)
* ¿dónde se ejecutaría el proyecto? (lugar físico)
* ¿Cuándo se ejecutó el proyecto?
 |
| **RESULTADOS DE CONTRIBUCIONES INTERNAS** |
| **Nº de alumnos participantes de la actividad por carrera:** | Indicar números totales para cada carrera **Indicar N de estudiantes que participan en el proyecto** |
| **Nº de docentes participantes de la actividad por carrea**  | Indicar números totales para cada carrera |
| **Aporte de la actividad VcM con el proceso formativo:** |
| Por favor, cada carrera participante debe entregar información respecto a los siguientes aspectos: * ¿por qué esta actividad contribuye al proceso formativo de los estudiantes que participan?
* Describa los mecanismos o estrategias utilizadas para desarrollar esta evaluación
* Indique cuáles fueron los resultados (positivos y negativos) observados en sus estudiantes.
* Describa los resultados obtenidos por los estudiantes.
* Adjuntar pautas o rubricas utilizadas
 |

|  |
| --- |
| **Fortalezas:** |
| Describir las principales fortalezas observadas en la labor desarrollada por los estudiantes, docentes, equipo organizador, equipo de VcM que robustecen el desarrollo del proyecto. |
| **Oportunidades de Mejora:** |
| Describir los nudos críticos u obstáculos observados en la labor desarrollada por los estudiantes, docentes, equipo organizador, equipo de VcM que constituyen aprendizajes y oportunidades de mejora continua para el desarrollo de futuros proyectos. |
| **Evidencias de ejecución de actividad VcM** |
| Id o link registro de actividad en plataforma de registro de VcM<https://plataforma.vinculacion.unab.cl/>Incorporar materiales o productos socio educativos realizados (Capsulas, folletos, trípticos)Fotografías del evento. |

|  |
| --- |
| **REPORTE DE CONTRIBUCIONES EXTERNAS** |
| **Problema o necesidad detectada en el entorno:**  |
| Por favor entregar información respecto a los siguientes aspectos: * Describa los mecanismos o estrategias para determinar la necesidad problemática que se abordó mediante este proyecto.
* ¿qué necesidad o problemática se buscó solucionar con este proyecto?
* Describa cómo la contraparte o socio colaborador participa en el levantamiento de esta necesidad
 |
| **Contribución externa de este programa según Modelo de vinculación con el medio** |
| Según el modelo de VcM defina un ámbito de contribución externa al que aportó esta iniciativa, por favor entregue antecedentes que sustenten su respuesta. |
| **Entorno relevante:** |
| Identifique la o las instituciones con las que desarrollo este proyecto, indicando nombre, contacto (mail y teléfono) de contraparte institucional  |
| **RESULTADOS DE CONTRIBUCIONES EXTERNAS** |
| **Resultados de proceso:** |
| Según la naturaleza de su proyecto escoja los indicadores que corresponda* Número de atenciones
* Número de pacientes
* Total, de hora de capacitación
* N° de talleres realizados
* Total, de asistentes
 |
| **Resultados o productos:** |
| Según la naturaleza de su proyecto escoja los indicadores que corresponda* Número de diagnósticos realizados
* Número de derivaciones
* Total, de personas capacitadas
* N° de operativos realizados
* Total de material socioeducativo diseñado
 |

|  |
| --- |
| * **Fortalezas de la relación con el entorno**
 |
| Describir las principales fortalezas observadas en el trabajo con el socio colaborador y/o comunidad que robustecen el desarrollo del proyecto. |
| **Oportunidades de Mejora en la relación con el entorno:** |
| Describir los nudos críticos u obstáculos observados en el trabajo con el socio colaborador y/o comunidad que constituyen aprendizajes y oportunidades de mejora continua para el desarrollo de futuros proyectos. |
| **Evidencia de ejecución del programa:** |
| Lista de contacto de personas que participan en la actividad, con datos de contacto, según formato adjunto  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Elaborado por** | **En colaboración de** | **Aprobado en la sede por**  | **Aprobado VcM por** |
| Nombre y cargo del jefe de Proyecto  | Nombre y cargo de encargados de otras carreras que participan en el proyecto  | Nombre de Coordinadora o subdirectora de VcM de sede según corresponda  | Natalia Villa Silva.Jefa de EvaluaciónDirección de Vinculación con el medio |

 |

1. Estos son: (1) Fin de la Pobreza (2) Hambre Cero (3) Salud y Bienestar (4) Educación de Calidad (5) Igualdad de Género (6) Agua limpia y Saneamiento (7) Energía asequible y No Contaminante (8) Trabajo decente y Crecimiento Económico (9) Industria, Innovación e Infraestructura (10) Reducción de las desigualdades (11) Ciudades y Comunidades Sostenibles (12) Producción y Consumo responsables (13) Acción por el Clima (14) Vida Submarina (15) Vida de Ecosistemas terrestres (16) Paz, justicia e Instituciones sólidas (17) Alianzas para lograr los Objetivos. [↑](#footnote-ref-2)
2. No se financiará compra de equipamientos tecnológicos, habilitación de infraestructura, otros bienes inventariables para la Universidad. [↑](#footnote-ref-3)
3. Excepciones de una carrera. Leer bases. [↑](#footnote-ref-4)